Turnan a comisiones 17 iniciativas para reformar la Constitución Política y diversas leyes



Boletín No.3223

Turnan a comisiones 17 iniciativas para reformar la Constitución Política y diversas leye

- Diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios presentan ante el Pleno sus propuestas
- Citan a sesión mañana miércoles 30 de noviembre, a las 15:00 horas, en modalidad semipresencial

Durante la sesión de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron 17 iniciativas para reformar la Constitución Política y diversas leyes en temas relativos a violencia vicaria, revocación de mandato, sistema de escritura braille, aprendizaje digital, pesca y acuacultura, muerte digna y servicios periciales autónomos.

Asimismo, sobre procuración de justicia, auditorías preventivas, informe presidencial ante el Congreso, movilidad y accesibilidad para adultos mayores, Día Nacional del Sotol, acceso a medicamentos, trabajadores del campo, vivienda, pago de alimentos y creación de empresas tractoras. Las propuestas fueron turnadas a las comisiones correspondientes para su análisis y dictamen.



Violencia vicaria

La diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa (Morena) planteó reformar el Código Penal Federal y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sobre violencia vicaria, para señalar que quien mantenga o haya mantenido una relación de hecho con una mujer y le provoque daño, mediante una acción u omisión que afecte física o psicológicamente a sus hijas, hijos o persona con la que tenga otro parentesco o relación afectiva, se le impondrá de uno a seis años de prisión, multa de 50 a 100 días y deberá cumplir con tratamiento psicológico e indicar que se perseguirá por querella. Se envió a las comisiones unidas de Justicia y de Igualdad de Género.

Reformas sobre revocación de mandato

A fin reorientar la figura de revocación de mandato, el diputado Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN) presentó iniciativa que reforma la Ley Federal de Revocación de Mandato, cuya finalidad es determinar, entre otras cosas, que la pregunta deberá ser ¿Está de acuerdo con que se revoque el mandato a (nombre de la persona titular del Ejecutivo Federal), como presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos?, ue los partidos políticos no deberán promover la participación ciudadana en dicho proceso, así como contemplar responsabilidad presupuestaria. Fue enviada a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral y de Gobernación y Población.

Etiquetado de productos en sistema de escritura braille

Las comisiones unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Salud, con opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, analizarán iniciativa de la diputada Carolina Dávila Ramírez (PRI), que reforma las leyes generales para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de Salud, a fin de establecer un etiquetado a los productos empacados o envasados en sistema de escritura braille y códigos de respuesta rápida (QR), y así garantizar el derecho de acceso a la información y a las comunicaciones de las personas con discapacidad visual.

Garantizar el aprendizaje digital

Para que las autoridades educativas implementen estrategias que garanticen el aprendizaje digital, aseguren el uso productivo y responsable de las tecnologías de la información, así como la creación de programas que promuevan el uso de éstas, y propicien que los educandos las utilicen para alcanzar su desarrollo personal y profesional, el diputado Juan Luis Carrillo

3					V.			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
*	÷	*	*	•	*	\$0 \$0	33 33	BOLETINES		30/11/2022	LEGISLATIVO
*		*	÷	÷	¥		**				

Soberanis (PVEM) sugirió diversas modificaciones a la Ley General de Educación. Se canalizó a la Comisión de Educación.

Adicionar los términos pesca y acuacultura

Con reformas al artículo 27 de la Constitución Política, el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) busca adicionar los términos pesca y acuacultura, a efecto de garantizar su protección y promover condiciones para su desarrollo integral y armonizarlos con los ordenamientos legales y normatividad administrativa que de ella emana. Se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Pesca, para opinión.

Muerte digna sin dolor

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) presentó reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal, para precisar que es materia de salubridad general el tratamiento integral de los cuidados paliativos y la muerte digna sin dolor, establecer que las personas tienen derecho a elaborar su voluntad anticipada en cuanto a una muerte digna sin dolor y registrarla en el Registro Nacional de Cuidados Paliativos y Muerte Digna sin Dolor o expresarla por escrito ante dos testigos, y determinar que los pacientes en situación crítica o terminal podrán tomar de manera libre e informada la decisión. Se turnó a las comisiones unidas de Salud y de Justicia.

Regular los servicios periciales

A la Comisión de Puntos Constitucionales fue remitida la iniciativa de la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), que reforma y adiciona los artículos 21 y 73 de la Constitución Política, a fin de que la Federación y las entidades federativas cuenten con servicios periciales autónomos, independientes y profesionales, que proporcionarán datos científicos al Ministerio Público para el desarrollo de sus investigaciones, y determinar la facultad del Congreso de la Unión para expedir la legislación general que regule los servicios periciales.

Sancionar omisión de procuración de justicia

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) impulsa iniciativa que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, con el propósito de incorporar en los supuestos que establecen la responsabilidad para el servidor público que no sólo retarde o entorpezca maliciosamente, sino por acción u omisión, la procuración o administración de la justicia para resolver un delito de feminicidio, y plantea incrementar la pena de prisión de tres a diez años a quien lo cometa. Fue



enviada a la Comisión de Justicia.

Auditorías preventivas en tiempo real

Se turnó a las comisiones de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para opinión, iniciativa del diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz (Morena), que adiciona el artículo 79 de la Constitución Política, para señalar que previa solicitud de los entes fiscalizables y fiscalizadores, la Auditoría Superior de la Federación podrá llevar a cabo auditorías preventivas en tiempo real, previa autorización de su titular y, una vez concluidas, deberá formular un dictamen que contenga un informe individual derivado de dicha auditoría.

Que Presidente asista al Congreso a presentar su informe

Del PAN, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba presentó iniciativa, suscrita por diputadas y diputados de su grupo parlamentario, para adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política, a fin de que en la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo de cada año de ejercicio del Congreso asista el presidente de la República y presente un informe por escrito y escuche un posicionamiento por cada grupo parlamentario.

Además, que las comisiones de cada cámara desarrollen un informe de sus observaciones o sugerencias derivadas del informe de gobierno y que la Auditoría Superior de la Federación dé seguimiento a estas observaciones. Se envió a las comisiones de Puntos Constitucionales y a la de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Entornos con movilidad y accesibilidad para adultos mayores

El diputado José Luis Garza Ochoa (PRI) propuso reformar el inciso g de la fracción I del artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para garantizar a esta población a vivir en entornos donde ejerzan su movilidad y accesibilidad universal. Se remitió a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su dictamen.

Declarar 10 de noviembre "Día Nacional del Sotol"

10					#/ #/			1	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
*	•	*	*	*	# #	\$0 \$0	100 100 100		BOLETINES		30/11/2022	LEGISLATIVO
*		÷	*	÷	*		***					

La Comisión de Gobernación y Población analizará la iniciativa de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena), la cual plantea declarar el 10 de noviembre de cada año como el "Día Nacional del Sotol", por su historia, gran potencial e importancia económica que puede llegar a representar. Asimismo, se considera que se debe trabajar en una estrategia para que su comercialización tenga impacto a nivel local y nacional y que esta bebida artesanal sea conocida a lo largo del país.

Que derechohabientes tengan acceso a medicamentos en farmacias

Con el objetivo de que los derechohabientes que no tengan acceso gratuito a los medicamentos, en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, puedan adquirirlos en las farmacias, que designe para tal efecto la Secretaría de Economía y el pago de los mismos será sufragado por la Secretaría de Salud, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) presentó una iniciativa, suscrita también por integrantes de su grupo parlamentario, para adicionar la Ley General de Salud, misma que fue turnada a la Comisión de Salud.

Aportaciones voluntarias de las y los trabajadores del campo

Steve Esteban Del Razo Montiel, diputado de Morena, planteó adicionar el artículo 280 de la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de que las y los trabajadores del campo tengan derecho a realizar aportaciones voluntarias para garantizar el acceso a un esquema de seguridad social, sin importar su condición de permanente, eventual o estacional. Se canalizó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Piden que Viviendas cuenten con iluminación saludable

En tanto, el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer (PAN) expuso cambios al primer párrafo del artículo 71 de la Ley de Vivienda, suscritos por integrantes de su bancada, con el objetivo de que en el desarrollo de las acciones habitacionales en sus distintas modalidades y en la utilización de recursos y servicios asociados, se considere que las viviendas cuenten con energía eléctrica con iluminación saludable. Se remitió a la Comisión de Vivienda para su dictamen.

No podrán salir del país personas obligadas al pago de alimentos

2					W)			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
*	÷	*	*	•	*	*	\$1 \$3	BOLETINES		30/11/2022	LEGISLATIVO
*		*	÷	٠	*		40				

De Morena, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas propuso reformar el artículo 48 de la Ley de Migración para que no puedan salir del territorio nacional los mexicanos y extranjeros que estén obligados al pago de alimentos, previa solicitud de la autoridad judicial, no puedan asuntarse hasta tanto no garanticen dicha obligación. Se mandó a la Comisión de Asuntos Migratorios.

Creación de empresas tractoras

La diputada Gabriela Martínez Espinoza (Morena) presentó una iniciativa para reformar las leyes de Desarrollo Rural Sustentable y la de Aguas Nacionales, a fin de que el Gobierno Federal y las entidades federativas promuevan la creación de empresas tractoras, las cuales se considerarán como puntos de desarrollo rural hidroagrícola. Se turnó a las comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Cierre de sesión

Posteriormente, la presidencia informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar mañana miércoles 30 de noviembre, a las 15:00 horas, en modalidad semipresencial.